

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos objeto de aprobación o de solicitar su envío gratuito.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio José Castro Matachana.—28.501.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A. (INACSA)

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de accionistas, que se celebrará en el despacho profesional del Secretario del Consejo de Administración (Gran Vía de les Corts Catalanes, número 684, entresuelo, derecha, de Barcelona), el día 22 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 23 de junio de 2005, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio del 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de administración.

Tercero.—Amortización de las acciones propias en autocartera mediante la reducción del capital social, y la subsiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de administración para la compra de acciones propias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Designar las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112, 114 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor. Así como el informe de los Administradores sobre los puntos 3.º y 4.º del orden del día y la subsiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Asimismo, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día, sobre la información Pública que se haya facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el día 23 de junio de 2004, fecha de celebración de la última Junta General de accionistas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ésta se ha de celebrar, se encuentren inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas a ésta, habiendo de acreditarse a través del correspondiente certificado expedido por dicha entidad.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—El presidente del Consejo de administración, Facund Vidal Bailin.—28.410.

INDUSTRIAS GRANDERROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente, se convoca a la Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio de Granderroble, Quintes, Villaviciosa, Asturias, el próximo día 22 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria,

y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de acuerdo de traslado de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta General, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Viejo Fernández-Asenjo. 26.427.

INDUSTRIAS MOREO, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias Moreo, S.A.», en virtud de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, calle Jaime Ferrán, 16, a las once horas del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro José Moreo Ariza.—26.363.

INDUSTRIAS MORERA, S. A.

(Sociedad escindida)

MAIOLA PARK, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Industrias Morera, Sociedad Anónima celebrada el día 12 de mayo de 2005, aprobó por unanimidad la escisión parcial de Industrias Morera, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la Sociedad de nueva creación Maiola Park, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión Parcial suscrito por los miembros del Consejo de Administración de Industrias Morera, Sociedad Anónima y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la escisión así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se escinden a ope-

nerse a la escisión parcial, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Avinyó (Barcelona), 12 de mayo de 2005.—Miembros del Consejo de Administración de Industrias Morera, Sociedad Anónima. Mariano Morera Altisent, Juan Eugenio Morera Altisent y Jose María Morera Altisent.—26.575. y 3.ª 1-6-2005

INFOVILA XXI, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avda. Diagonal 539, de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2005, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al pasado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar el envío, de forma gratuita, de cuanta documentación requiera que afecte a este orden del día.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Administrador, Julio Puértolas Esparza.—28.427.

INMEVAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio